



Culturas



Obra: Mujeres con flores - Autor Maestro Ecoliberto Calderón

Código Palep: QMWS3

39 Festival Nacional de la MÚSICA Colombiana

Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación
Ibagué, Marzo 16 al 24 de 2025

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA



Alcaldía de IBAGUÉ



Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura - Programa Nacional de Concertación Cultural



Gracias Miembros Benefactores 2024



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA



Alcaldía de
IBAGUÉ



EL DIARIO DIGITAL DE LOS TOLIMENSES
El Nuevo Día

100 Años
CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ
TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

la estación
CENTRO COMERCIAL
IBAGUÉ
ESPECTACULAR



Mercacentro
Es de Todos... Es de AQUÍ

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional



UC
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

MD
UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilado MinEduación

SENA
Regional Tolima

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA | RTVC

Tr=ce

RCN
RCNRADIO

SANDRA CASTRO
COMUNICACIONES

sayco
SECCIÓN DE ARTES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA

Acinpro

TEATRO MAYOR
JULIO MARIO SANTO DOMINGO

LEY 851 DE 2003

“Por medio de la cual la República de Colombia rinde Homenaje a la música colombiana, se declara Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”, de la Fundación Musical de Colombia y al Festival Folclórico Colombiano; con sede en Ibagué, departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones”.

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo Primero: Declárese el día 21 de marzo como día Nacional de la Música Colombiana.

Parágrafo. Para tal efecto el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, rendirán en cada región, tributo a los compositores e intérpretes de la música vernácula y expresarán público reconocimiento a su vida y obra, al igual que se divulgarán por los diferentes medios de comunicación sus respectivos aires musicales.

Artículo Segundo: Declárense Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación al Festival Nacional de la Música Colombiana y Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” que realiza la Fundación Musical de Colombia, y al Festival Folclórico Colombiano, con sede en Ibagué departamento del Tolima.

Artículo Tercero: La Nación a través del Ministerio de Cultura contribuirá al fomento, internacionalización, promoción, protección, divulgación, financiación y desarrollo de los valores culturales que se originan alrededor de nuestra identidad musical.

Artículo Cuarto: La República de Colombia honra y exalta la memoria de Darío Garzón y Eduardo Collazos, eximios intérpretes de la Música Colombiana y hace público reconocimiento a la Fundación Musical de Colombia de la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima.

Artículo Quinto: La presente Ley rige a partir de su promulgación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

Publíquese y cúmplase

Dada en Bogotá D.C., a 19 de noviembre de 2003

ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Presidente de la República

MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Ministra de Cultura

Autor: LUIS CARLOS DELGADO PEÑÓN – Representante a la Cámara por el Dept. del Tolima

Hurí

Pasillo

(Anónimo)

Quisiera ser el aire, que llena el ancho espacio,
quisiera ser el huerto, que esparce suave olor,
quisiera ser la nube, de nieve y de topacio,
quisiera tener cánticos de dulce trovador.

Y así mi triste vida, pasará lisonjera,
cambiando mis dolores, por férvida pasión,
sultán siendo querido, de hurí tan hechicera,
quitarme la vida por darte el corazón.

Se alientan tus amores, efímeros tesoros,
jamás amada mía, tu orgullo he de saciar,
quisiera darte perlas vertidas en mi lloro
yo puedo con mi lira, tus horas endulzar.

Y así triste mi vida...

Asómate a la reja, hermosa amada mía,
levanta la persiana y escucha mi canción,
que es hora del arrullo, que ya comienza el día,
y ya los campanarios, anuncian la oración.

Y así triste mi vida...



Culturas



¡Gracias!

Dr. Juan David Correa Ulloa
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes



HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Bunde Tolimense

Música: Alberto Castilla Buenaventura

Letra: Nicanor Velásquez Ortiz

Canta el alma de mi raza en
el bunde de Castilla,
y este canto es sol que abrasa.

Nacer, vivir, morir
amando el Magdalena
la pena se hace buena
y alegre el existir.

Baila, baila, baila
sus bambucos, mi Tolima
y el aguardiente
es más valiente y leal.

Soy vaquero tolimense
y en el pecho llevo espumas,
va mi potro entre las brumas
con cocuyos en la frente,
y al sentir mi galopar
galopa el amor del corazón.

Pues mi rejo va a enlazar
las dulzuras del amor
con la voz de tu cantar.

El bunde.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

¡Gracias!

Dra. Adriana Magali Matiz Vargas
Gobernadora del Tolima



HIMNO DE IBAGUÉ

Música: Edna Victoria Boada Valencia

Letra: Jorge Arturo Villegas

Mi raza es Pijao de sangre bravía, y
soy tierra firme y quiero cantar con
tunjos y mohanes, brujas, patasolas.
Soy un paraíso el más musical.

Por mis venas corren guitarras,
tambores, las flautas y tipes que
entonando van con el alma alegre de
un gran sanjuanero, diciéndoles a
todos, yo soy tu ciudad.

Canto de ternura que arrulla al
Combeima cantando al Tolima su
historia y su paz. Ayer fuiste un
pueblo, hoy la capital, de Colombia
eres ciudad musical.

Tierra de grandeza vestida de
Ocobos desde el gran nevado
entonando están el himno más bello
de música eterna que a todos
encanta ciudad musical.

Yo llevo en mi pecho este gran
cantar tierra soberana de la libertad,
eres alegría y tierra de paz.
Ibagué soñada eres mi ciudad.

Canto de ternura...



Alcaldía de
IBAGUÉ



¡Gracias!

Dra. Johana Ximena Aranda Rivera
Alcaldesa de Ibagué



Homenaje a Compositores Colombianos 1995 – 2023

AÑO	NOMBRE	CIUDAD
2023	Fulgencio García	Purificación - Tolima
2022	Jorge Villamil Cordobés	Neiva - Huila
	Álvaro Córdoba Farfán	Neiva - Huila
	Guillermo Calderón Perdomo	Neiva - Huila
2021	Jorge Velosa Ruiz	Tunja - Boyacá
	José Jacinto Monroy	Tunja - Boyacá
2020	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín - Antioquia
	John Jairo Torres de la Pava	Itagüí - Antioquia
2019	María Isabel Saavedra	Ginebra – Valle
2018	Doris Zapata	Itagüí- Antioquia
	Guillermo Calderón	Neiva- Huila
2017	Leonor Buenaventura de Valencia	Ibagué – Tolima
	Pedro J. Ramos	Ortega – Tolima
	Miguel Ospina	Coyaima – Tolima
2016	Alberto Castilla	Bogotá D.C.
	Jorge Villamil Cordovez	Neiva – Huila
	José A. Morales López	El Socorro - Santander
2015	José de Jesús Mazo (José Macías)	Filadelfia – Caldas
	León Cardona	Yolombó – Antioquia
2014	Luis María (Lucho) Vergara	Cali - Valle
2013	Ancizar Castrillón Santa	Armenia - Quindío
2012	John Jairo Torres de la Pava	Medellín – Antioquia
	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C.
2011	Darío Garzón Charry	Bogotá D.C.
	Eduardo Collazos Varón	Ibagué –Tolima
2010	Álvaro Córdoba Farfán	Neiva – Huila
	Luis Uribe Bueno	Salazar de las Palmas - N. S.
2009	Carlos Vieco Ortiz	Medellín - Antioquia
	Gonzalo Sánchez Reyes	Espinal – Tolima
2008	Arnulfo Briceño Contreras	Cúcuta - Norte de Santander
	Álvaro Dalmar	Bogotá D.C.
2007	Luis Enrique Aragón Farkas	Ibagué – Tolima
	Luis Alberto Osorio Scarpeta	Gigante – Huila
	Álvaro Dalmar	Bogotá D.C.

2006	Luis Carlos González Mejía	Pereira – Risaralda
2005	Jaime R. Echavarría Villegas	Medellín – Antioquia
2004	Héctor Ochoa Cárdenas	Medellín – Antioquia
2003	José A. Morales López	El Socorro – Santander
2002	Jorge Villamil Cordovez	Neiva – Huila
2001	Rodrigo Silva Ramos	Neiva – Huila
2000	Miguel Ospina Gómez	Coyaima – Tolima
1999	Cantalicio Rojas González	Neiva – Huila
1998	Pedro J. Ramos Rivera	Ortega – Tolima
1997	Rafael Godoy	Natagaima – Tolima
1996	Leonor Buenaventura de Valencia	Ibagué – Tolima
1995	Darío Garzón Charry	Bogotá D.C
	Eduardo Collazos Varón	Ibagué – Tolima



Dueto Garzón y Collazos



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



**Alcaldía de
IBAGUÉ**



CUADRO DE HONOR 1995 – 2024

Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”

AÑO	PUESTO	GANADORES	DEPARTAMENTO
2024	Primero	Dueto “Camino Real”	Tolima
	Segundo	Dueto “Valderrama’s Dúo”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2023	Primero	Dueto “DueTorres”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Luar”	Tolima
	Tercero	Dueto “Héctor y Alfredo”	Santander
2022	Primero	Dueto “Maderas”	Caquetá
	Segundo	Dueto “Fernando y José”	Tolima
	Tercero	Dueto “Luar”	Tolima
2021	Primero	Dueto “Margarita”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Café Maduro”	Risaralda
	Tercero	Dueto “Luar”	Tolima
2020	Primero	Dueto “Símisol”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Luar”	Tolima
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2019	Primero	Dueto “Entre Cantos”	Tolima
	Segundo	Dueto “Asael y Andrés”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Café Maduro”	Risaralda
2018	Primero	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
	Segundo	Dueto “Entre Cantos”	Tolima
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2017	Primero	Dueto “Renaceres”	Caldas
	Segundo	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
	Tercero	Dueto “La Aldea”	Tolima
2016	Primero	Dueto “Diapasión”	Huila
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Armonizando Dúo”	Huila
2015	Primero	Dueto “Aura y Heidy”	Tolima
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2014	Primero	Dueto “Óscar y Julio”	Risaralda
	Segundo	Dueto “Cafecito y Caña”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima

2013	Primero	Dueto “Mi Maestro y Yo”	Huila
	Segundo	Dueto “Aura y Heidy”	Tolima
	Tercero	Dueto “Óscar y Julio”	Risaralda
2012	Primero	Dueto “Acople Dúo”	Caldas
	Segundo	Dueto “Óscar y Julio”	Risaralda
	Tercero	Dueto “La Aldea”	Tolima
2011	Primero	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca
	Segundo	Dueto “José y Josué”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2010	Primero	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
	Segundo	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca
	Tercero	Dueto “José y Josué”	Antioquia
2009	Primero	Dueto “Lluvia y Rocío”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
	Tercero	Dueto “Fernando y José”	Tolima
2008	Primero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
	Segundo	Dueto “Lluvia y Rocío”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Vivir Cantando”	Valle del Cauca
2007	Primero	Dueto “Ilusión”	Antioquia
	Segundo	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
	Tercero	Dueto “Trapiche Molé”	Santander
2006	Primero	Dueto “Reencuentro”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
	Tercero	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá D.C
2005	Primero	Dueto “Primavera”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Aikos”	Tolima
	Tercero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
2004	Primero	Dueto “La Siembra”	Caldas
	Segundo	Dueto “Raíces de Coruniversitaria”	Tolima
	Tercero	Dueto “Rojas y Mosquera”	Tolima
2003	Primero	Dueto “Nocturnal”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Renaceres”	Caldas
	Tercero	Dueto “Raíces de Coruniversitaria”	Tolima

2002	Primero	Dueto “Semillas”	Antioquia
	Segundo	Dueto “Nocturnal”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Luz Amanda y Andrea”	Boyacá
2001	Primero	Dueto “Lara y Acosta”	Tolima
	Segundo	Dueto “Semillas”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Voces Latinas”	Antioquia
2000	Primero	Dueto “Estirpe y Canción”	Caldas
	Segundo	Dueto “Guanentá”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Lara y Acosta”	Tolima
1999	Primero	Dueto “Sol y Luna”	Boyacá
	Segundo	Dueto “Jaime y Eduardo”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Rojas y Cervera”	Tolima
1998	Primero	Dueto “Tradiciones”	Bogotá D.C
	Segundo	Dueto “Tierra Viva”	Bogotá D.C
	Tercero	Dueto “Los Inolvidables”	Tolima
1997	Primero	Dueto “Silvia y Guillermo”	Antioquia
	Segundo	“Hermanos Cañas Camargo”	Norte de Santander
	Tercero	Dueto “Óscar y David”	Tolima
1996	Primero	Dueto “Ensueños”	Huila
	Segundo	Dueto “Óscar y David”	Tolima
	Tercero	Dueto “Contrastes”	Bogotá D.C
1995	Primero	Dueto “Lina y Julián”	Valle del Cauca
	Segundo	Dueto “Silvia y Guillermo”	Antioquia
	Tercero	Dueto “Nueva Gente”	Antioquia



"Duetos y compositores Finalistas de los Concursos Nacionales 2024"



Dueto "Camino Real" ganador 2024

31

Concurso Nacional de Duetos

“PRÍNCIPES DE LA CANCIÓN”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

19 al 24 Marzo de 2025



Duetto Camino Real
2024



Duetto Due Torres
2023



Duetto Maderas
2022



Duetto Margarita
2021



Duetto Símisol
2020



Duetto Entre Cantos
2019



Duetto Armonizado Dúo
2018



Duetto Renaceres
2017



Duetto Diapasión
2016



Duetto Aura y Heidy
2015



Duetto Óscar y Julio
2014



Duetto Mi Maestro y Yo
2013



Duetto Acople Dúo
2012



Duetto Vivir Cantando
2011



Duetto Trapiche Molé
2010



Dueto Lluvia y Rocío
2009



Dueto Rojas y Mosquera
2008



Dueto Ilusión
2007



Dueto Reencuentro
2006



Dueto Primavera
2005



Dueto La Siembra
2004



Dueto Nocturnal
2003



Dueto Semillas
2002



Dueto Lara y Acosta
2001



Dueto Estirpe y Canción
2000



Dueto Sol y Luna
1999



Dueto Tradiciones
1998



Dueto Silvia y Guillermo
1997



Dueto Ensueños
1996



Dueto Lina y Julián
1995

I. Sustentación de Antecedentes

Dirección General: Señora Doris Morera de Castro

Vicepresidente: Efraín Valencia Andrade

Dirección Musical: Maestro Vladimir Ardila Medina

Jurado Calificador: María Isabel Saavedra, Carlos Godoy, Eduardo Cabas, José Domingo Gutiérrez, Francisco Rivera.

Comité Asesor Musical: Maestro Vladimir Ardila Medina, Florentino Camacho, Iván Bello, Faber Cardozo, Carlos Godoy y Benhur Sánchez.

Duetos Seleccionados: Dentro de los Requisitos y parámetros establecidos por la organización, el Comité Asesor Musical seleccionó un total de Veinte (20) Duetos que se relacionan a continuación.

30 CONCURSO NACIONAL DE DUETOS “Príncipes de la Canción”

DUETOS SELECCIONADOS 2024		
Nº	NOMBRE DEL DUETO	DEPARTAMENTO
1	Arias y Ospina	Tolima
2	Canela Dúo	Huila
3	Dueto Bossa	Boyacá
4	Camino Real	Tolima
5	Dos Generaciones	Tolima
6	Fernando y José	Tolima
7	Libre Canto	Valle del Cauca
8	Luar	Tolima
9	Pa' Mar	Risaralda
10	Reyes y Navarro	Santander
11	Valderrama's Dúo	Bogotá
12	D'coro Dúo	Huila
13	Fantasia	Tolima
14	La Gaitana	Huila
15	Carisma	Santander
16	Serenata Dúo	Antioquia
17	Onix	Cundinamarca
18	Cañas	Cundinamarca
19	Allegro	Antioquia
20	Maíz Pinta'o	Cundinamarca

II. Justificación del Concurso

Ha sido tradición de Ibagué como “Ciudad Musical de Colombia”, la permanente presencia de Duetos. El más representativo en todos los tiempos es sin dudas el Dueto “Garzón y Collazos”; tras su huella y bajo el impulso que su dimensión forjara, se han conformado otros tantos en el Tolima y en el resto del país, quienes día a día trabajan por la conservación del Patrimonio Cultural de Colombia, manteniendo viva y vigente la herencia musical de Dueto insigne del Tolima, Garzón y Collazos.

IBAGUÉ con la conciencia plena de la importancia que ha adquirido en el país el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” aprovecha su celebración anual para rendir un merecido homenaje a insignes Compositores Colombianos y así se hizo desde 1995 hasta el 2023. A partir de la presente Convocatoria los Duetos interesados inscribirán libremente las obras dentro de los requerimientos de la inscripción.

Dadas las connotaciones que ha alcanzado la organización promovida por la Fundación Musical de Colombia, mediante Ley de la República N°851 del 19 de Noviembre de 2003, este certamen fue reconocido como “Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación” y desde su creación hace parte del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura; igualmente es un evento concertado con la Gobernación del Tolima y la Alcaldía de Ibagué. También cuenta desde su Consejo Directivo con el respaldo institucional de la Universidad de Ibagué, Universidad Minuto de Dios, Universidad Cooperativa de Colombia, Sena Regional Tolima, Comfenalco Tolima, El Nuevo Día y el Centro Comercial La Estación. De igual manera, tiene como importantes aliados desde su creación, a instituciones como la Cámara de Comercio, el Conservatorio de Música del Tolima, el Museo de Arte del Tolima y SAYCO entre otros. Se considera como la principal fortaleza del Festival, el apoyo total de los más destacados medios de comunicación nacional, regional y local, lo cual ha permitido que a través del tiempo se conozca y se consolide su imagen en el recordatorio de todo el país. Adicional la alianza con algunas empresas regionales y nacionales del sector público y privado han sido parte fundamental para mantener su vigencia.

III. Objetivo General

La Fundación Musical de Colombia en concordancia con los fundamentos que consagran en sus Estatutos la necesidad de promover, impulsar y estimular las manifestaciones artísticas que conllevan a la conservación y futuro de la música colombiana de la región andina, crea en el año 1995 el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” en el marco de la celebración del Festival Nacional de la Música Colombiana, certamen que se celebra en Ibagué de manera ininterrumpida desde marzo de 1987.

IV. Objetivos específicos

- Resaltar e impulsar las manifestaciones artísticas y culturales que contribuyan a la conservación y proyección de la música colombiana.

- Promover la conformación de nuevos Duetos en todo el país, la creación de nuevas Obras y la interpretación de los aires tradicionales de la Región Andina.
- Auspiciar el intercambio cultural entre las distintas regiones del país.
- Consolidar la identidad de Ibagué como Ciudad Musical de Colombia.

V. Inscripciones

Las inscripciones del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de Septiembre hasta el 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) músicos reconocidos del Tolima, en cabeza del Director Musical del Festival, se reunirán entre el 10 y el 16 de Diciembre de 2024 junto con el Asesor Literario de la Fundación, siendo los responsables de seleccionar del total de inscritos, un máximo de veinte (20) Duetos y hasta un número de doce (12) Obras inéditas, cuyos resultados se notificarán por escrito a cada un de los seleccionados, a partir del mismo 16 de Diciembre de 2024.

VI. Jurado Calificador Nacional

El Jurado Calificador del 31 Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” lo será también del 28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” siendo esta una designación que corresponde a la Presidencia y al Consejo Directivo de la Fundación y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria nacional, siendo obligatorio que mínimo uno (1) sea de origen tolimense o en su defecto con reconocida carrera musical desarrollada en el Tolima. También se viculará al Asesor Literario de la Fundación.

Para el caso de la versión 31 del Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" el Jurado Calificador Nacional, junto al Asesor Literario, seleccionarán hasta un máximo de diez (10) Duetos Semifinalistas, luego de cumplidas las dos jornadas Eliminatorias del 20 y 21 de Marzo de 2025. El Acta correspondiente será publicada a primera hora del sábado 22 de Marzo. Los Duetos no seleccionados como Semifinalistas, regresarán ese mismo día a sus sedes.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



Reconocimiento	En efectivo	Otros
Primer Premio	\$16.000.000	Trofeo y producción CD
Segundo Premio	\$8.000.000	Trofeo
Tercer	\$6.000.000	Trofeo
Cuarto	\$4.000.000	Trofeo
Quinto	\$4.000.000	Trofeo
Sexto	\$4.000.000	Trofeo
Séptimo premio	\$2.000.000	Trofeo
Octavo premio	\$2.000.000	Trofeo
Noveno premio	\$2.000.000	Trofeo
Décimo Premio	\$2.000.000	Trofeo

El Dueto ganador 2025, recibirá el equivalente al 75% del valor del primer premio, el 24 de Marzo de 2025 y el saldo restante del 25% previa grabación del CD se entregará en el mes de Octubre de 2025 en el marco de celebración de la Serenata "Ibagué 475 años".

VII. Bases del Concurso Nacional de Duetos

- A. La participación será de Dueto Vocal Instrumental, con acompañamiento de guitarra y tiple, o dos guitarras, o dos triples, bandola y guitarra o bandola y tiple. Es requisito inmodificable que por lo menos, uno de los integrantes del Dueto ejecute alguno de los instrumentos mencionados anteriormente.
 - Adicionalmente, la organización permitirá hasta un segundo instrumento acompañante diferente a los antes mencionados, ejemplo: percusión folclórica, flauta, violín, bajo o teclado (en vivo) aclarando que de ninguna manera se permiten pregrabados. Se determina obligatorio en el Dueto o en uno de sus dos acompañantes según el caso, la ejecución del Tiple, tal como lo ha sido desde la creación del Concurso.
- B. **Aires del Concurso:** Bambuco, Torbellino, Pasillo, Caña, Rumba Criolla, Guabina, Rajaleña, Sanjuanero, Danza, Bunde, Vals.
- C. **El Dueto ganador del título “Príncipes de la Canción”**, no podrá participar por segunda oportunidad en el Concurso.
 - No obstante, la organización estudiará el caso en particular en que un Dueto “Príncipes de la Canción” se termine en forma definitiva y uno de sus integrantes haga la solicitud de inscripción de un nuevo Dueto.
- D. **Edad:** La edad mínima para participar es 16 años.

VIII. Generalidades para la Inscripción y Logística del Concurso

- A. Al diligenciar el formulario de inscripción, el Duetto interesado en participar en la versión 31 del Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" inscribirá inicialmente en el formulario (adjunto al final de la convocatoria) un total de diez (10) obras, obligatoriamente cuatro (4) de ellas Bambuco.
- B. De igual manera será también obligatoria, incluir entre las obras inscritas, como mínimo una (1) canción tradicional del Duetto "Garzón y Collazos" y una (1) de las obras ganadoras en el Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura". (Ver cuadro de honor del citado Concurso)
- C. Adicionalmente, si alguno de los integrantes de un Duetto interesado en participar de manera simultánea en los Concursos de Duetos y Composición, podrá inscribir el título de su obra inédita, dentro de las diez (10) obras señaladas como obligatorias en el formulario de inscripción.
- D. La inscripción en el Concurso no tiene ningún costo monetario. El formulario debidamente diligenciado con los respectivos soportes deberá ser enviado exclusivamente de manera virtual al correo creado por la Fundación especialmente para este trámite: inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com.
- E. La organización del Festival ofrece y garantiza a los integrantes de los Duetos seleccionados para los Concursos Nacionales de Duetos y Composición, el alojamiento, alimentación y transporte local durante la duración de estos. El transporte a la ciudad de Ibagué y su regreso, lo asumirá cada uno de los integrantes de los Duetos e intérpretes seleccionados. A los Duetos seleccionados residentes en Ibagué se les ofrece la alimentación dispuesta por la organización.

IX. Trabajo Discográfico

Los ganadores del Primer Puesto en el 31 Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" y del 28 Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura" adicionalmente al premio otorgado en dinero, se hará merecedor a la grabación de un Disco Compacto, para lo cual la Fundación gestionará lo pertinente y asumirá su dirección musical, bajo las siguientes condiciones:

- Un mínimo de once (11) Obras serán grabadas por el ganador del Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción" previamente seleccionadas por la presidente de la Fundación Musical de Colombia y el Director Musical del Festival. Adicionalmente, el CD incluirá la Obra ganadora del Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura" que debe ser grabada por los mismos intérpretes que la presentaron en el Concurso.

- La grabación de este disco compacto se hará a criterio de la Fundación Musical de Colombia, en el lugar que esta determine. El Dueto ganador del Concurso, adquiere el compromiso de desplazarse hasta la localidad en que se realice la grabación del disco, sin ningún costo para la Fundación, en fechas convenidas de manera escrita entre las partes y así deberá expresarlo en la carta de compromiso suscrita al momento de su acreditación.
- La Fundación Musical de Colombia, se reserva los derechos de producción, grabación, edición y reedición de la obra discográfica editada a partir de los resultados del 31 Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y 28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”.

X. Compromiso de Duetos y Compositores Ganadores

Los Duetos ganadores del 31 Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y del 28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adquieren para con Ibagué, el Tolima y la Fundación Musical de Colombia, el compromiso en primer término de “registrar en sus biografías o reseñas artísticas”, el título obtenido en los respectivos concursos y dar los créditos pertinentes a su participación en los mismos; al igual que los ganadores, también los finalistas adquieren el compromiso de colaborar en forma permanente en los programas y actividades culturales que la Fundación Musical de Colombia desarrolle durante el año siguiente a su participación y así quedará consignado en la carta compromiso suscrita.

Compromisos específicos de ganadores de los Concursos Nacionales

De manera particular, el Dueto Ganador del título "Príncipes de la Canción" se compromete a tener en cuenta las siguientes consideraciones: (a) Durante el periodo comprendido de Marzo 2025 a Marzo 2026, podrán con total autonomía aceptar invitaciones especiales a los diferentes Festivales y/o Concursos musicales celebrados en el Departamento del Tolima, pero siendo lo ideal y coherente con la trayectoria del Concurso, que durante el periodo indicado, no realicen su inscripción como participantes en los mismos. (b) Tanto el Dueto como el Compositor ganadores de los Concursos Nacionales, se comprometen a participar artísticamente y sin cobro alguno, en un evento organizado por el Patrocinador Oficial 2025, en fecha, hora y lugar que este determine. (c) En iguales condiciones el Dueto Ganador participará musicalmente en la celebración del Cumpleaños de Ibagué y en el Concierto de Lanzamiento del Certamen en la ciudad de Bogotá en el mes de Febrero de 2026; en todos los casos, la Fundación garantiza a Duetos y Compositores ganadores y finalistas, como invitados especiales el alojamiento, alimentación y transporte terrestre como única contraprestación por su actuación y así quedará escrito en la carta de compromiso suscrita por el Dueto seleccionado.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



39 FESTIVAL NACIONAL DE LA MÚSICA COLOMBIANA CRONOGRAMA PARA DUETOS Y COMPOSITORES

FECHA	ACTIVIDAD 2024
15 Septiembre	Apertura Convocatoria
10 Diciembre	Cierre Convocatoria
16 Diciembre	Comunicación de Seleccionados

FECHA	HORA	ACTIVIDAD 2025
19 de Marzo	2:00 p.m.	Reunión general con Jurado Nacional y Director Musical
	8:00 p.m.	Acto de inauguración oficial de la versión 39 del Festival Nacional
20 de Marzo	8:00 a.m.	Clase magistral y prueba de sonido grupo A
	3:00 p.m.	Conferencia grupo A y Difusión grupo B
	8:00 pm.	Primera Eliminatoria de Concursos Nacionales de Duetos y Composición
21 de Marzo	8:00 a.m.	Clase magistral y prueba de sonido grupo B
	3:00 p.m.	Conferencia grupo B y Difusión grupo A
	8:00 p.m.	Segunda Eliminatoria de Concursos Nacionales de Duetos y Composición
22 de Marzo	8:00 a.m.	Para finalistas Concursos Nacionales asistencia a Homenaje a Garzón y Collazos
	8:00 p.m.	Gran final de los Concursos Nacionales de Duetos y Composición
23 de Marzo	8:00 a.m.	Para ganadores, asistencia y participación en el "Paseo Musical por Colombia"
	3:00 p.m.	Premiación a ganadores de los Concursos Nacionales y Concierto de Clausura
24 de Marzo	9:00 a.m.	Desayuno y regreso a sus sedes, de ganadores de los Concursos Nacionales.

*Este programa podrá ser modificado por la Fundación Musical de Colombia.

**El Dueto o Compositor seleccionado, se compromete a cumplir con el cronograma establecido.



“Edison Elías Delgado Montenegro” ganador 2024

28

Concurso Nacional de Composición

“LEONOR BUENAVENTURA”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

19 de Marzo al 24 Marzo de 2025

CUADRO DE HONOR 1998-2024

Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

AÑO	OBRA	COMPOSITOR	DEPARTAMENTO
2024	“El Cantor”	Edison Delgado	Huila
2023	“Un nuevo amanecer”	Sebastián David Valdivieso	Risaralda
2022	“Fiesta”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2021	“Colombia Canto y Poesía”	María Isabel Mejía Gómez	Valle del Cauca
2020	“Vida”	Víctor Hugo Reina Rivera	Huila
2019	“Viejo Montañero”	Luis Alejandro Quevedo	Tolima
2018	“Madera y Piel”	Fabio Alberto Ramírez	Caldas
2017	“Vida”	María Victoria Romero Vieco	Antioquia
2016	“Soy Bunde”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2015	“Este Pobre Corazón”	Luis Enrique Aragón Farkas	Tolima
2014	“Manantial de Amor”	María Victoria Romero Vieco	Antioquia
2013	“Herencia Bambuquera”	Luis Enrique Aragón Farkas	Tolima
2012	“Fábula del Edén”	Juan Manuel Prieto Pinzón	Santander
2011	“Tu Voz y la Mía”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2010	“Que el Cielo Refleje Libertad”	Víctor Hugo Reina	Huila
2009	“Es mi Guitarra”	Iván Horacio Borda Muñoz	Bogotá D.C
2008	“Guabina: Paisaje y Color”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2007	“La Ciudad que Enamora”	Jorge Humberto Jiménez	Tolima
2006	“De Lejos”	Faber Eduardo Grajales	Bogotá D.C
2005	“Por ti”	Jhon Jairo Torres de la Pava	Antioquia
2004	“Tu Cincuenta Por Ciento”	Rolando Chamorro Jiménez	Nariño
2003	“Mi Sueño”	Lucho Vergara Gómez	Valle del Cauca
2002	“El Color de la Esperanza”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
2001	“La Niñez”	Evelio Ruiz Guzmán	Antioquia
2000	“Herencia de Amor”	Josué Nahúm García	Antioquia
1999	“Sonidos de Tierra Viva”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C
1998	“Suenen Las Voces”	Leonardo Laverde Pulido	Bogotá D.C



Edison Delgado
2024



Sebastián Valdivieso
2023



Leonardo Laverde
2022 / 2016 / 2011 / 2008 / 2002 / 1999 / 1998



María Isabel Mejía
2021



Victor Hugo Reina
2020 / 2010



Luis Alejandro Quevedo
2019



Fábio Alberto Ramírez
2018



María Victoria Romero
2017 / 2014



Luis Enrique Aragón Farkas
2015 / 2013



Juan Manuel Prieto Pinzón
2012



Iván Horacio Borda Muñoz
2009



Jorge Humberto Jiménez
2007



Faber Eduardo Grajales
2006



John Jairo Torres de la Pava
2005



Rolando Chamorro
2004



Lucho Vergara
2003



Evelio Ruiz Guzmán
2001



Josué Nahum García
2000

I. Justificación del Concurso

La Fundación Musical de Colombia con el propósito de exaltar la vida y obra de la distinguida Compositora Tolimense, Maestra Leonor Buenaventura a partir de 1998 institucionalizó con su nombre el Premio para la Canción Inédita Ganadora y a partir de 2005 se ha convertido en el Concurso Nacional de Composición, para apoyar y estimular la creación musical contemporánea basada en los diferentes aires tradicionales de la zona Andina. Se busca, a través de esta música compositiva, entendida como el espejo el cual el creador musical y su entorno social se ven reflejados expresando a través del arte y su visión personal. Cada año el Concurso tiene una frase inspiradora.

II. Frase y Participantes

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”

Frase temática de la versión 39 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. Pueden participar Compositores Colombianos, residan o no en Colombia y los extranjeros que certifiquen como mínimo dos (2) años de estadía continua en el país. Sólo se permitirá la inscripción de una (1) obra por compositor y/o autor.

III. Inscripciones

Las inscripciones del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de septiembre al 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del director Musical del Festival se reunirán del 10 al 16 de Diciembre de 2024 y serán los responsables de seleccionar del total de inscritos, un máximo de doce (12) Obras inéditas, cuyos resultados serán notificados por escrito a cada uno de los seleccionados a partir del 16 de Diciembre de 2024.

IV. Jurado Calificador Nacional

El Jurado Calificador del 31 Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” lo será también del 28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” siendo esta una designación que corresponde a la Presidencia y al Consejo Directivo de la Fundación y como ha sido tradicional, estará conformado por cinco (5) músicos con reconocida trayectoria nacional, siendo obligatorio que como mínimo uno (1) sea de origen tolimense o en su defecto con reconocida carrera musical desarrollada en el Tolima. También se deberá designar un Asesor Literario.

Para el caso de la versión 28 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buena-ventura” el Jurado Calificador Nacional, junto al Asesor Literario, seleccionarán hasta un máximo de doce (12) Obras inéditas Semifinalistas, luego de cumplidas las dos jornadas eliminatorias del 20 y 21 de Marzo de 2025. El Acta correspondiente será publicada a primera hora del sábado 22 de Marzo. Los Compositores no seleccionados como Semifinalistas, regresarán ese día a sus sedes.

V. Reconocimientos

Se otorgarán los siguientes reconocimientos por parte del Jurado Calificador Nacional:

Reconocimientos	En efectivo	Otros
Primer lugar	\$10.000.000	Trofeo y grabación de la Obra ganadora
Segundo lugar	\$5.000.000	Trofeo
Tercer lugar	\$4.000.000	Trofeo
Cuarto lugar	\$2.000.000	Trofeo
Quinto lugar	\$2.000.000	Trofeo
Sexto lugar	\$2.000.000	Trofeo

El Compositor que se haga acreedor del primer premio, recibirá el 75% del valor del mismo el 24 de marzo de 2025, y el saldo del 25% lo recibirá en octubre de 2025 durante la celebración de los 475 años de Ibagué.

VI. Bases del Concurso Nacional de Composición

La Fundación Musical de Colombia ha escogido para el Concurso del año 2025 el lema:

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”

Modalidad vocal Instrumental:

- La Obra debe ser compuesta sobre los aires tradicionales de la Zona Andina como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Sanjuanero, Caña, Rajaleña, Bunde, Rumba Criolla, Torbellino, Danza, Vals.
- El Comité Asesor Musical seleccionará hasta doce (12) obras, que serán interpretadas por el mismo compositor, Dueto o agrupación y con total fidelidad a la grabación remitida y con la cual fueron seleccionadas.
- El formato del grupo intérprete de la obra participante es libre, siendo integrado por un máximo de tres (3) músicos instrumentistas acompañantes.
- En ningún caso se admitirá el uso de pregrabados o secuencia.

VII. Formulario de Inscripción y Anexos

- Partitura y letra sola, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del mismo compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra, autorización firmada y autenticada por este o su representante legal, para su participación.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha Obra no ha sido presentada en Público, Radio, Televisión o ningún medio de comunicación digital o físico, ni editada con el título actual o cualquier otro.
- La grabación para la inscripción debe ser realizada por los mismos intérpretes que participarán en el Concurso y que de resultar ganadora hará parte del CD.
- Para efectos de la grabación, edición y reedición de las Obras ganadoras, dentro del disco compacto que hace parte del premio del Concurso, los derechos de autor deben ser cedidos a la Fundación Musical de Colombia al inscribir las obras y así quedará estipulado en la carta compromiso.

VIII. Generalidades para la Inscripción y Logística del Concurso

- A. La inscripción en el Concurso no tiene ningún costo monetario. El formulario debidamente diligenciado con los respectivos soportes deberá ser enviado exclusivamente de manera virtual al correo creado por la Fundación especialmente para este trámite: inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com.
- B. La organización del Festival garantiza a los compositores e intérpretes seleccionados para participar en la versión 28 del Concurso Nacional “Leonor Buenaventura” el alojamiento, alimentación y transporte local durante la realización del Concurso. El transporte a Ibagué y su regreso, lo asumirá cada uno de los Compositores e intérpretes seleccionados. A los Compositores e intérpretes residentes en Ibagué se les ofrece la alimentación dispuesta por la organización.

VIII. Grabación de la Obra Ganadora

Los ganadores del Primer Puesto de la versión 31 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y de la versión 28 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura” adicionalmente al reconocimieto en efectivo se le otorgará la grabación de un Disco Compacto, para lo cual la organización gestionará lo pertinente y asumirá su dirección musical. De otra parte, la Fundación Musical de Colombia se reserva los derechos de producción, grabación, edición y reedición de la obra discográfica editada a partir de los resultados en la versión 31 del Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción” y la versión 28 del Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”. (Ver cronograma de Duetos y Compositores en la pg. 22)



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ





Imagen: Humberto Galindo Palma - archivo personal.

16

Concurso Departamental

“CANTALICIO ROJAS”

Bases Reglamentarias



Apertura de Inscripciones

15 de Septiembre de 2024



Cierre de Inscripciones

10 de Diciembre de 2024



Publicación de Resultados

16 de Diciembre de 2024



Fecha del Evento

17 de Marzo al 19 Marzo de 2025

Ganadores del Concurso Departamental “Cantalicio Rojas” 2024 Categoría Semilleros

**ESCUELA DE MÚSICA FOLCLÓRICA:
UAKAYUMÍ - NATAGAIMA**



Conformado por:

Carlos Julián Castaño	Tambora
Gabriel Eduardo Aragón	Guitarra
José Rodolfo Gualacó	Flauta
Juan José Cano	Tambora
Karla Juliana Castaño	Voz
Natalia Viviana Yara	Tambora
Nicol Andrea Yara	Voz
Sara Isabel Bríñez	Tiple
Zalome Bríñez	Voz
Tania Salinas Manjarrez	Bandola

Ganadores del Concurso Departamental

“Cantalicio Rojas” 2024

Categoría Mayores

AGRUPACIÓN:

TRIO INDIGO - IBAGUÉ



Conformado por:

Kevin Daniel Liz	Tiple
Juan David Sierra	Bajo
Viviana Leyton	Flauta



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



I. Justificación del Concurso

El Concurso Departamental de Interpretación "Cantalicio Rojas" se creó con el fin de ofrecer a los grupos musicales de nuestra región, una oportunidad de aprendizaje y reconocimiento a la buena interpretación de los aires tradicionales. La Fundación Musical de Colombia entidad organizadora del concurso a través del mismo, se propone preservar la Obra "El Contrabandista" al ser considerada una de las más representativas de la música regional. El certamen honra la vida y obra del Maestro Cantalicio Rojas, reconocido como uno de los artistas más destacados de la cultura tolimense.

II. Objetivos

- Contribuir a la formación en el Departamento del Tolima de agrupaciones musicales que interpreten, difundan y promuevan los diferentes aires y tonadas que hacen parte de la obra musical del **Maestro Cantalicio Rojas**.
- Estimular la realización de certámenes artísticos que enriquezcan culturalmente al Departamento del Tolima y generar espacios que incentiven los diferentes grupos musicales a crecer en sus bases musicales para representar a la ciudad y al Departamento en eventos nacionales.

III. Inscripciones

- Las inscripciones del Concurso Departamental de Interpretación "Cantalicio Rojas" se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de Septiembre hasta el 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

IV. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 10 al 16 de Diciembre de 2024 y serán los responsables de seleccionar el total de inscritos, un máximo de dieciocho (18) Agrupaciones entre sus dos modalidades (Semilleros y Mayores), cuyos resultados serán notificados por escrito a partir del 16 de Diciembre de 2024.

V. Participantes

El Concurso está dirigido a los Municipios del Departamento del Tolima con Escuelas de Música, Instituciones Educativas, Conservatorios, Academias, Universidades, Grupos de Música Tradicional, Centros Culturales, Corporaciones Culturales e Instituciones afines. Pueden ser tipo estudiantina o conjunto mixto instrumental, que bajo ninguna circunstancia excedan el número de diez (10) integrantes.

VI. Categorías

Categorías	Edades
Semilleros	12 - 17 años
Mayores	18 años en adelante

VII. Formulario de inscripción

Para diligenciar la inscripción se deben tener en cuenta los siguientes requisitos y anexar los documentos que se relacionan a continuación:

- Diligenciar formulario de inscripción (anexo).
- Inscribir seis (6) obras del repertorio de la región del Tolima Grande, como: Bambucos Fiesteros, Sanjuaneros, Cañas, Rajaleñas y otros aires que engalanan y alegran sus fiestas tradicionales, siendo obligatorio la interpretación de la Obra “El Contrabandista” por parte de cada una de las agrupaciones seleccionadas.
- Adjuntar fotocopia de los documentos de identidad y EPS de cada uno de los integrantes de la agrupación.
- Anexar reseña artística y trayectoria del grupo.
- Adjuntar video del grupo interpretando una de las obras inscritas.
- En la categoría Semilleros solo el Director Musical puede participar en dos agrupaciones presentando el formulario de inscripción completo.
- En la categoría Mayores ningún participante puede inscribirse en dos o más agrupaciones en concurso y debe presentar el formulario completo.

VIII. Representación

Las agrupaciones participantes en las dos modalidades del Concurso, con domicilio fuera de Ibagué, deberán presentar adicional a los requisitos mencionados en el capítulo VII, un “Certificado de Vecindad” expedido por la respectiva Alcaldía Municipal y en cuanto a los participantes que tengan domicilio en Ibagué, deberán allegar certificado expedido por la Junta de Acción Comunal correspondiente; en el caso de la modalidad “Semillero” deberán acreditar su representación, mediante certificación expresa de la Institución Educativa que representen y permiso autenticado de los padres del menor.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



IX. Jurado Calificador

El Jurado Calificador del Concurso Departamental de Interpretación “Cantalicio Rojas” será designado por el Director Musical del Festival, quien presentará sus nombres y hojas de vida para conocimientos y fines pertinentes a la Presidenta del Consejo Directivo, y como ha sido tradicional, estará conformado por tres (3) músicos con reconocida trayectoria regional, experiencia en el campo musical, interpretativo y educativo de la música tradicional colombiana; su fallo será inapelable y los premios no podrán ser declarados desiertos ni tampoco divisibles.

X. Reconocimientos

Categoría	Reconocimiento	Premio	Otro
Semilleros	1er Puesto	\$3.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Bono de instrumentos y trofeo
Mayores	1er Puesto	\$3.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	2do Puesto	\$2.000.000	Premio en efectivo y trofeo
	3er Puesto	\$1.000.000	Premio en efectivo y trofeo



“Grupo Raices”, de Alvarado Tolima.



Coro Infantil y Juvenil "Agnus Singer", de Cartagena.

20

Encuentro Nacional

“LOS NIÑOS AL ENCUENTRO DE LA MÚSICA COLOMBIANA”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

16 de Marzo al 19 Marzo de 2025

I. Justificación del Encuentro

En el año 2004 la Fundación Musical de Colombia, crea el evento “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana” con el propósito de lograr la participación activa de los niños y niñas en el Festival; es así como durante los últimos quince (15) años la ciudad musical se ha engalanado con notas musicales entonadas por más de 300 niños integrantes de los Jardines Musicales para la Convivencia, programa social de la Fundación Musical de Colombia, quienes año tras año reciben a grupos corales que desde diferentes sitios de la geografía colombiana llegan a unirse a este bello encuentro en el que los niños y niñas son los protagonistas.

II. Objetivos

- Consolidar un espacio dentro de la programación del Festival Nacional de la Música Colombiana con dedicación a los niños y jóvenes.
- Formar públicos infantiles y pre-juveniles para la divulgación y preservación de la música colombiana de la Región Andina.
- Inducir la participación en torno a las agrupaciones infantiles, juveniles e instituciones educativas en el área local, nacional y regional.

III. Convocatoria

Durante los tres (3) primeros días del Festival, se dan cita a los niños y jóvenes de Ibagué y de diferentes regiones del país, para compartir experiencias y hacer sus presentaciones ante un exigente público que cada día lo conforman aproximadamente mil (1.000) niños y jóvenes ibaguereños que a su vez hacen parte de múltiples instituciones educativas de la ciudad, vinculados al Encuentro.

IV. Requisitos

Se solicitará la carta de aceptación de la Institución Educativa donde exprese el interés de hacer parte de la versión 20 del Encuentro Nacional “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana”, datos del director, trayectoria de la agrupación, nombre, edad, número de documento de identidad y voces de cada integrante. También se anexará los documentos que se relacionan en el formulario que encontrará al final de la convocatoria.

V. Inscripciones

Las inscripciones del Encuentro Nacional “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana” se recibirán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de septiembre al 10 Diciembre de 2024 a las (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus respectivos soportes. Los resultados de la selección serán notificados a partir del 16 de Diciembre de 2024.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ



El Formulario de inscripción con sus anexos y datos se enviará digitalmente a la **FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA** a la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

VI. Generalidades

- Mostrar buen comportamiento, disciplina y cumplimiento de horarios, durante los días del Concurso; llegar puntualmente, por lo menos media hora antes a toda presentación programada por la Fundación Musical de Colombia.
- Para los grupos que se hayan registrado en el formulario de inscripción no residentes en Ibagué, la organización les garantiza alojamiento y alimentación durante el Encuentro.
- El transporte desde y hacia la ciudad de origen de los grupos, estará a cargo de estos; además se deberá informar a través del formulario de inscripción si el grupo viene con transporte propio para sus traslados locales o si requiere de este apoyo por parte de la organización.
- El Comité Asesor Musical, seleccionará hasta dieciocho (18) agrupaciones infantiles, juveniles e instituciones educativas, hasta con un máximo de diez (10) integrantes por agrupación.

Dirección Musical versión 39 del Festival Nacional de la Música Colombiana

Maestro: Luis Enrique Aragón Farkas

Correo electrónico: learkas@gmail.com

Celular: 310 480 2880



“Agrupación Güipas” de Ibagué.



"Convite Instrumental Venigno Nuñez" de Boyacá.



"Duetto Encantados" de Bogotá.



"Duetto Güipas" de Ibagué.



"Duetto Danilu" de Ibagué.



“Coro de la Excelencia” Universidad de Ibagué

12

Encuentro Nacional

“UNIVERSITARIO”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

19 de Marzo al 21 Marzo de 2025

I. Justificación del Encuentro

La mayoría de las Universidades Colombianas desarrollan proyectos musicales de alta calidad y consciente de ello, la Fundación Musical de Colombia propende por abrir espacios de encuentro y reconocimiento a proyectos sólidos con trayectoria; es así como para el 2025 organiza la versión 12 del Encuentro Nacional Universitario de la Música Colombiana en el marco del 39 Festival Nacional de la Música Colombiana, buscando socializar experiencias que permitan el intercambio de saberes y crecimiento musical Universitario.

En el Encuentro de 2024 se contó con la presencia musical de:

- Estudiantina - Universidad del Cauca (Popayán)
- Trío Tres Colores - Universidad Francisco José de Caldas (Bogotá)
- Ensamble Iktus - Universidad de Ibagué (Ibagué)
- Ensamble Andino - Universidad Externado de Colombia (Bogotá)
- La Coral Artium - Universidad de Pamplona (Norte de Santander)
- Ensamble de Guitarras - Universidad del Tolima (Ibagué)
- Grupo Instrumental Folclórico- Universidad del Tolima (Ibagué)
- Anay Dúo Instrumental - Universidad de Antioquia (Medellín)
- Grupo Q-ARDILLERA - Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)
- Chirimía Urbana - Universidad de Pamplona (Norte de Santander)
- Manouche Dunord - Universidad del Norte (Barranquilla)
- Arte y Cultura con Sentido - Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué)
- Coro de la Excelencia - Universidad de Ibagué (Ibagué)
- Sexteto COPAIBA - Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá)
- Preticor Dúo - Universidad Francisco José de Caldas (Bogotá)
- Trío ¿Quién es Juan? - Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira)
- Ensamble de Flauta ASAB - Universidad Francisco José de Caldas (Bogotá)
- Ensamble Musical Wayra - Universidad de la Amazonía (Florencia)
- Chirrinche Dúo de Tiples - Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá)
- Ensamble Samán - Universidad ICESI (Cali)

II. Objetivos

- Fortalecer los proyectos musicales universitarios que existen en Colombia.
- Promocionar proyectos musicales de alta calidad y abrir espacios importantes en el marco del Encuentro Universitario, para compartir experiencias.
- Difundir entre la población universitaria, la música tradicional colombiana en sus diferentes estilos y formatos, promoviendo la creatividad, la investigación y la producción musical e intelectual universitaria.

III. Requisitos

- Carta de aceptación de la Universidad o representante legal de la agrupación, donde se exprese el interés de hacer parte del Encuentro.
- Trayectoria del grupo con datos de cada integrante, instrumento que interpreta y numero documento de identidad, según formulario de inscripción.
- Se anexará los documentos que se relacionan en el formulario que encontrará al final de la convocatoria.

IV. Inscripciones

Las inscripciones del Encuentro Nacional Universitario se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de septiembre hasta el 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus respectivos soportes en la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

V. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 10 al 16 de Diciembre de 2024 y serán los responsables de seleccionar hasta dieciocho (18) agrupaciones universitarias de Ibagué y otras regiones del país. Las agrupaciones seleccionadas no residentes de Ibagué, tendrán un limite aproximado hasta diez (10) participantes por grupo. Los resultados serán publicados a partir del 16 de Diciembre de 2024.

VI. Presentaciones

Cada Universidad seleccionada como participante en el Encuentro, designará un delegado de su proyecto artístico musical, el cual realizará una exposición de tres (3) minutos y una puesta en escena a manera de concierto de nueve (9) minutos.

En consecuencia con lo anterior, cada una de las delegaciones contará con un total máximo de once (11) minutos en escena, donde presentará el proyecto artístico musical, el proceso de convocatoria, nivel y suficiencia musical de los integrantes, proceso de selección del repertorio y el impacto social como medio de promoción y difusión universitaria. Seguidamente, hará la puesta en escena a manera de concierto. La totalidad de agrupaciones tendrán estos espacios.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



Alcaldía de
IBAGUÉ





Universidad Tecnológica de Pereira
"Trio ¿Quién es Juan?", de Pereira



Universidad Externado de Colombia
"Ensamble Andino Externadista", de Bogotá



Universidad del Cauca
"Estudiantina Universidad del Cauca", de Popayán



Universidad Nacional
"Grupo Q-Ardillera", de Bogotá



Universidad de Ibagué
"Ensamble Iktus", de Ibagué



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
"Petricor Dúo", de Bogotá



Agrupación “Samburúk Chirimía”, del Chocó.

10

Encuentro Nacional

“MÚSICAS DE LAS REGIONES”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

21 de Marzo al 23 Marzo de 2025

I. Justificación del Encuentro

La Fundación Musical de Colombia en 2016 con el objeto de realizar una integración de los diferentes aires musicales y estimular la divulgación e interpretación de la música folclórica de cada región del país, convocó al Primer Encuentro Nacional de “Músicas de las Regiones”. Es oportuno destacar que fueron varios los Departamentos en aceptar con entusiasmo la invitación; es así como Norte de Santander con su presencia institucional y musical; el Departamento del Atlántico con la espectacular “Banda Musical de Baranoa”, Risaralda con el maravilloso “Trío Bachué”; Meta con dos agrupaciones excelentes representantes del folclor llanero como lo son: “Mango Biche” y “Bandola Cruz”; la Alcaldía de Neiva con su extraordinaria agrupación “Rajaleñando por el Huila” y como anfitriones, los grupos de mayor trayectoria y prestigio artístico del Tolima: Rodrigo Silva y los “Hermanos Tejada”, la Coral Ciudad Musical; Duetos como “Los Inolvidables”, “Viejo Tolima”, “Rojas y Mosquera”, “Lara y Acosta”, “Aura y Heidy” y los “Hermanos Casallas”.

Los resultados exitosos de este primer encuentro llevó a la organización del Festival Nacional de la Música Colombiana a institucionalizar este nuevo evento: es así como se han venido superando las expectativas con la selección por parte del Comité Asesor Musical. Para el año 2024 se hizo homenaje al Departamento del Chocó y en su representación participó el grupo “Samburúk Chirimía”, recibiendo los honores y aplausos de los asistentes al Festival. De igual manera, participaron los siguientes grupos: “La Canoa”, de Ibagué; “Mariana la Colombiana”, de Bogotá; “Tibangu”, de Bogotá; “Tierra Viva”, de Bogotá; “Sociedad Coral de Bogotá”, de Bogotá; “Son Botello”, del Norte de Santander; “Banda Municipal de Paipa”, de Boyacá; “Colombia Canta y Encanta”, de Medellín; “Huariruna”, del Valle; “Bambú Ensemble”, de Neiva; “Tumerqué”, de Boyacá; “Dúo Encantados”, de Bogotá; y “Faoba”, de Bogotá.

La organización está cursando una invitación especial para que Gobernaciones y Alcaldías de todo el país participen en este maravilloso Encuentro.

II. Objetivos

- Fortalecer el legado musical de las Regiones del país.
- Divulgar la riqueza de nuestro patrimonio musical.
- Propiciar espacios artísticos y culturales para el intercambio de saberes.

III. Requisitos

- Carta de aceptación de la invitación a enviar su representación musical folclórica, por parte de la Gobernación o Alcaldía correspondiente.
- Trayectoria del grupo con datos de cada integrante, instrumento que interpreta y número documento de identidad, según formulario de inscripción.
- El transporte será asumido por cada Gobernación o Alcaldía que avale su representación; mientras que la Fundación Musical de Colombia garantiza el alojamiento y alimentación a sus respectivas agrupaciones, las cuales deberán acreditarse en el Hotel asignado el viernes 21 de marzo en horas de la mañana.

IV. Inscripciones

Las inscripciones del Encuentro Nacional “Músicas de las Regiones” se harán de manera digital y estarán abiertas a partir del 15 de septiembre hasta el 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus debidos soportes, ubicados en el formulario de inscripción al final de la convocatoria.

El Formulario de inscripción con sus anexos y datos se enviará digitalmente a la **FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA** a la siguiente dirección electrónica:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

V. Programación

La programación de la versión 10 del Encuentro Nacional “Músicas de las Regiones” se realizará desde el viernes 21 al domingo 23 de Marzo de 2025, de acuerdo a la programación establecida por la organización, se establecerá como su principal escenario el Parque Manuel Murillo Toro (frente a la Gobernación del Tolima) así como otros escenarios culturales y centros comerciales de la ciudad; las diferentes delegaciones participarán en el evento denominado “Paseo Musical por Colombia” luego de cumplida esta jornada cada agrupación regresará a sus sedes.

VI. Generalidades

- La organización espera de los participantes en el Encuentro, que las agrupaciones que no estén registradas en las jornadas diarias de las presentaciones asignadas en el punto anterior, asistan en su totalidad a la tarima del Parque Manuel Murillo Toro a acompañar a las delegaciones a quienes corresponde actuar, ya que la integración y el compartir es la esencia de todo Encuentro.
- Los participantes deberán tener siempre y en toda actividad, un muy buen comportamiento, disciplina y cumplimiento de horarios durante los días del Encuentro, y llegar a los escenarios puntualmente, por lo menos con media hora de anticipación así sea como participantes o como público.
- El transporte de los grupos de otras regiones del país participantes en el Encuentro será asumido por las Gobernaciones y Alcaldías que avalen su representación. En cuanto al transporte local, en el formulario de inscripción cada agrupación debe informar a la organización, si el vehículo utilizado para el viaje desde su región de origen va a permanecer en la ciudad de Ibagué o si requiere transporte para el desplazamiento local.
- La organización garantiza a los grupos participantes del Encuentro “Músicas de las Regiones” el alojamiento y alimentación durante su permanencia en Ibagué con llegada el viernes 21 y regreso el domingo 24 en horas de la tarde; a los grupos seleccionados se les informará con oportunidad el Hotel sede.

VI. Proceso de Selección

El Comité Asesor Musical conformado por cinco (5) reconocidos músicos del Tolima en cabeza del Director Musical del Festival se reunirán del 10 al 16 de Diciembre de 2024 y serán los responsables de seleccionar hasta dieciocho (18) agrupaciones musicales de Ibagué y en otras regiones del país. Las agrupaciones seleccionadas no residentes de Ibagué, tendrán un límite aproximado hasta diez (10) participantes por grupo. Los resultados serán publicados a partir del 16 de Diciembre de 2024.



Agrupación "Colombia Canta y Encanta", de Medellín.



Agrupación "Huari Runa", de Yumbo, Valle.



"Banda Sinfónica Juvenil de Paipa", de Boyacá.



"Ensamble Contrapunto De Tumerqué" de Boyacá.



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**



**Alcaldía de
IBAGUÉ**





Dueto Silva y Villalba

7

Encuentro Departamental de Duetos

“SILVA Y VILLALBA”

Bases Reglamentarias

 **Apertura de Inscripciones**

15 de Septiembre de 2024

 **Cierre de Inscripciones**

10 de Diciembre de 2024

 **Publicación de Resultados**

16 de Diciembre de 2024

 **Fecha del Evento**

20 de Marzo al 21 Marzo de 2025

I. Justificación del Encuentro

En el Departamento del Tolima son incontables los Duetos que mantienen vivo el legado del Dueto “Garzón y Collazos”. Entre los más destacados nacional e internacionalmente está el Dueto “Silva y Villalba” que fue su abanderado más insigne durante décadas, razón suficiente para que en marzo de 2019 la Fundación Musical de Colombia, creara en su honor el Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”.

II. Objetivo General

La Fundación Musical de Colombia busca con la realización del Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba” incentivar la participación de Duetos de Ibagué y de la totalidad de los municipios del Departamento del Tolima, así como la creación de nuevos Duetos que se constituyan en el semillero musical de la región, como factor indispensable para consolidar la presencia del Tolima en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”.

III. Objetivos Específicos

- Incentivar la participación de Duetos de Ibagué y de los municipios del Tolima.
- Estimular la creación de nuevos Duetos que se constituyan en semilleros.
- Propender porque se mantenga vigente la memoria del Dueto “Silva y Villalba”.
- Rendir homenaje en cada Encuentro a un Compositor de origen tolimense.

IV. Inscripciones

Las inscripciones del Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba” se harán de manera digital o físicamente y estarán abiertas a partir del 15 de septiembre hasta el 10 de Diciembre de 2024 (11:59 p.m.) hora máxima en que se recibirán inscripciones con sus debidos soportes, ubicados en el formulario de inscripción al final de la convocatoria.

El Formulario de inscripción con sus respectivos anexos y datos se enviará digitalmente a la **FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA** a la siguiente dirección:

inscripcionesconvocatoriafes@gmail.com

Información: 310 625 9345 y/o (608) 2612290

En caso de efectuar la inscripción de manera física, entregar la documentación correspondiente en las instalaciones de la **FUNDACIÓN MUSICAL DE COLOMBIA**:

[Carrera 3 N°. 11 A - 37 Oficina 222 Edificio Kokoriko](#)

V. Modalidades

El Encuentro tendrá dos modalidades:

Categorías	Edades
Semilleros	12 - 17 años
Mayores	18 años en adelante

El Comité Asesor Musical de la Fundación Musical de Colombia se reunirá del 10 al 16 de Diciembre de 2024 y será el responsable de seleccionar entre los Duetos inscritos hasta doce (12) Duetos en sus dos modalidades (Semilleros y Mayores). La totalidad de los seleccionados recibirán reconocimientos.

VI. Bases Reglamentarias

- La participación será de Duetos vocal instrumental, con acompañamiento de guitarra y tiple, dos guitarras, dos tiples, bandola y guitarra o bandola y tiple.
- Es requisito inmodificable que por lo menos, uno de los integrantes del Dueto ejecute alguno de los instrumentos mencionados anteriormente.
- La organización permitirá otro instrumento acompañante diferente a los ya mencionados; ejemplo, percusión folclórica, flauta, violín, bajo o teclado, pero de ninguna manera se permiten pregrabados.
- Los Aires del Encuentro podrán ser: Bambuco, Torbellino, Vals, Pasillo, Caña, Rumba Criolla, Guabina, Rajaleña, Sanjuanero, Danza y Bunde.
- La edad mínima exigida a los participantes será de doce (12) años cumplidos. También, deberán adjuntar la documentación solicitada en el formulario de inscripción ubicado al final de la convocatoria.

VI. Quienes no Podrán Participar

No podrán participar Duetos ganadores del título “Príncipes de la Canción”.

VII. Requisitos

- Inscribir ocho (8) obras musicales de la zona andina colombiana.
- Reseña del Dueto con nombres de su director e integrantes.
- Documento de identidad y EPS de cada integrante del Dueto.
- Foto digital del Dueto en alta resolución (20x25).

- Enviar un video con audio interpretando dos (2) obras de las inscritas, una de ellas Bambuco. (Ver anexo formulario de inscripción)
- En el caso de los “Semilleros” deberán acreditar su representación, mediante certificación expresa de la institución que representen y permiso autenticado de los padres del menor y los “Mayores” deberán allegar certificado expedido por la Junta de Acción Comunal correspondiente.
- Las agrupaciones participantes en las dos modalidades del Concurso, con domicilio fuera de Ibagué, deberán presentar un “Certificado de Vecindad” expedido por la respectiva Alcaldía Municipal.

VIII. Información General

- El proceso de selección en la modalidad “Semilleros” será hasta seis (6) Duetos y en la modalidad “Mayores” será hasta doce (12) Duetos. Los resultados de selección se darán a conocer por parte de la organización a partir del 16 de Diciembre de 2024.
- La Fundación Musical de Colombia garantiza a los integrantes de los Duetos seleccionados para participar en el 7 Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”, que no sean residentes en Ibagué, el alojamiento y la alimentación. En todos los casos el costo del transporte desde su lugar de origen a Ibagué y viceversa lo debe asumir el Duetto participante o la Alcaldía del Municipio que el Duetto represente.

IX. Reconocimientos

Categoría “Semillero”: Cada Duetto seleccionado en este formato recibirá un bono por valor de un millón de pesos (\$1'000.000) con destino a la compra de instrumentos musicales hasta dicho valor.

Categoría “Mayores”: Cada Duetto seleccionado en este formato recibirá un estímulo en efectivo de un millón de pesos (\$1'000.000).



Coral Musical de Ibagué



Duetto “Sueño Colombiano”, de Ibagué

31 Concurso Nacional de Duetos

“Príncipes de la Canción”

Formulario de inscripción oficial

Datos del Duetto

Nombre del Duetto:	
Primera voz e instrumento:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:
Segunda voz e instrumento:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:
Instrumentista acompañante:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:
Instrumentista opcional:	Cédula:
Correo electrónico:	Celular:

Temas inscritos

Diez (10) Obras	Aire	Autor y/o Compositor
1		Repertorio “Garzón y Collazos”
2		Obra Ganadora “Leonor Buenaventura”
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente: Video con interpretación de dos (2) obras musicales, una de ellas Bambuco, incluir en digital, la trayectoria del Duetto, fotocopia de cédula, RUT y certificado de afiliación de la EPS de cada uno de los integrantes del Duetto y de los instrumentistas acompañantes, así como fotografía del Duetto (20X 25) en alta resolución. Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte del pago de seguridad social de los integrantes del Duetto y de la certificación bancaria del representante del mismo.

Aceptamos condiciones y requisitos del Concurso

Firma integrante del Duetto

Cédula:

Firma Integrante del Duetto

Cédula:

28 Concurso Nacional de Composición “Leonor Buenaventura”

Formulario de inscripción oficial

“Con flores, música y poesía clamamos por la paz”

Datos de la Obra

Título:			
Aire:		Ciudad de origen compositor:	
Compositor y/o autor:		C.C.	
		C.C.	

Datos del Compositor

Nombre:			
Ciudad y Dirección:		Teléfono:	
Correo electrónico:		Celular:	

Datos (del o) de los intérpretes

Nombre	Cédula de Ciudadanía	Instrumento	Voz	
Los intérpretes participan en el Concurso Nacional de Duetos “Príncipes de la Canción”			Si	No

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente:

- Partitura y letra sola, especificando el título de la obra, aire, nombre completo del compositor y firma con autenticación notarial.
- Si el compositor ha escrito la música a partir del texto de otro autor, se debe incluir por separado la letra y autorización firmada por este o su representante legal, para su participación en el Concurso.
- Declaración autenticada en la que certifique que dicha obra no ha sido presentada en público, radio, televisión, ni editada con el título actual o cualquier otro y grabación por el solista, dueto o trío intérprete.
- El compositor adjuntará video con la grabación de su obra, su trayectoria, fotocopia de la cédula, RUT y carné de afiliación de EPS de él y grupo intérprete (máximo tres (3) integrantes), fotografía (20 x 25) en alta resolución.
- Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte de seguridad social y certificado bancario.

Acepto condiciones y requisitos del Concurso

Firma Autor y/o compositor con representación legal

Cédula:

16 Concurso Departamental de Interpretación Musical "Cantalicio Rojas"

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Municipio del Tolima:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.	El Contrabandista	Sanjuanero	Cantalicio Rojas	
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Es obligatorio enviar adjunto con la inscripción digital lo siguiente: fotocopia del documento de identidad y certificado de afiliación a una EPS de cada uno de los integrantes máximo diez (10), foto de la agrupación musical digital (20 X 25) de alta resolución, reseña artística de la agrupación, video del grupo interpretando 1 obra de las registradas en el formulario de inscripción y oficio con el aval de ente institucional (Institución Educativa, Aval de la Alcaldía). Para el pago de los premios se requiere presentar el soporte de seguridad social y certificación bancaria.

Aceptamos Condiciones y Requisitos del Concurso

Firma del Representante Legal

Cédula:

7 Encuentro Departamental de Duetos “Silva y Villalba”

Formulario de inscripción

Nombre del Duetto:	
Primera voz:	Cédula y/o T.I:
Correo electrónico:	Celular:
Segunda voz:	Cédula y/o T.I:
Correo electrónico:	Celular:
Instrumentalista acompañante:	Cédula y/o T.I:
Correo electrónico:	Celular:
Dirección Duetto:	Teléfono:

OBRAS MUSICALES INCRITAS

Nº	Ocho (8) Obras	Aire	Autor y/o Compositor
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

ANEXOS: Al formulario de inscripción correspondiente se debe adjuntar fotocopia del documento identidad y certificado de afiliación a una EPS de cada uno de los integrantes, foto de la agrupación musical en formato digital (20 X 25) en alta resolución y reseña artística de la agrupación y video del grupo interpretando mínimo una (1) obra de las registradas en el formulario de inscripción. Para el pago de los estímulos se requiere presentar el soporte de seguridad social y certificación bancaria.

Aceptamos Condiciones y Requisitos del Encuentro

Firma del Representante Legal

Cédula:

20 Encuentro Nacional “Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana”
12 Encuentro Nacional Universitario de Música Colombiana
10 Encuentro Nacional “Músicas de las Regiones”

Formulario de inscripción

Nombre de la Institución educativa Universidad o Región:			
Nombre del Proyecto Musical:			
Nombre del responsable del proyecto:			
Dirección:			
Teléfono / Celular:			
Correo Electrónico:			
Vehículo Institucional	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No Placa

Integrantes

Nº	Nombre	Apellidos	Instrumento	Edad	Documento de Identidad	Celular
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

Repertorio

Nº	Obras Inscritas	Aire	Compositor	Versión y/o Arreglo
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				

ANEXOS: Al formulario de inscripción correspondiente se debe adjuntar fotocopia del documento identidad y certificado de afiliación a una EPS de cada uno de los integrantes, foto de la agrupación musical digital (20 X 25) en alta resolución y reseña artística de la agrupación y video del grupo interpretando mínimo una (1) obra de las registradas en el formulario de inscripción y oficio con el aval del ente Institucional (Universidad, Alcaldía y/o Gobernación) con el fin de expedir el certificado de participación correspondiente.

Aceptamos Condiciones y Requisitos del Encuentro

Firma del Representante Legal

Cédula:

PROGRAMACIÓN GENERAL 2025

39 FESTIVAL NACIONAL DE LA MÚSICA COLOMBIANA

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	INGRESO
12 al 21 de Febrero	Concierto de Gala lanzamiento del Festival	Teatro Julio Mario Santo Domingo	TU BOLETA
16 al 19 de Marzo	20 Encuentro Nacional "Los Niños al Encuentro de la Música Colombiana"	Centro de Convenciones	GRATIS
16 de Marzo	Exposición de Instrumentos Musicales "Alfonso Viña Calderón"	Panóptico de Ibagué	GRATIS
17 al 19 de Marzo	16 Concurso Departamental "Cantalicio Rojas"	Parque Manuel Murillo Toro	GRATIS
17 de Marzo	Reconocimiento a los Valores Humanos	Conservatorio del Tolima	GRATIS
19 al 21 de Marzo	12 Encuentro Nacional Universitario	Parque Manuel Murillo Toro	GRATIS
19 de Marzo	Concierto de Inauguración del Festival	Centro de Convenciones	GRATIS BOLETA
19 al 24 de Marzo	31 Concurso Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción"	Teatro Tolima	BONO DE APOYO
	28 Concurso Nacional de Composición "Leonor Buenaventura"		
20 de Marzo	Tarde Tolimense Homenaje a Medios de Comunicación	Parque Caiké Comfenalco	GRATIS INVITACIÓN
21 de Marzo	"Día Nacional de la Música Colombiana" Encuentro Deptal. de Duetos "Silva y Villalba"	Ibagué, Plaza de Bolívar y Otros Municipios	GRATIS
21 al 23 de Marzo	10 Encuentro Nacional "Músicas de las Regiones"	Parque Manuel Murillo Toro	GRATIS
22 de Marzo	Homenaje a Garzón y Collazos y Oración por la Paz	Cementerio San Bonifacio	GRATIS
	"Tolima Musical y Turístico" Visita al Cañón del Combeima	Villa Restrepo	
23 de Marzo	"Paseo Musical por Colombia"	Eje Cultural de La Calle 10	GRATIS
	Concierto de Premiación y Clausura	Lugar por definir	TU BOLETA